

D.F. por Siempre!

En Soberanía Petrolera No Hay Enroque

*Los recursos naturales del país deben servir para su propia prosperidad,
entregarlos a intereses extranjeros es traicionar a la Patria.*

Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Mayo 28, 1961.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

A 76 años del acto soberano de la expropiación petrolera, nadie puede negar la profundidad de la ideología cardenista y su irreprochable arraigo en las causas nacionalistas y socialistas que sustentaron su programa de gobierno.

Nadie puede tildar de embuste los ejes rectores de un proyecto de nación, fincado en el justo reparto de la tierra, en la consolidación del movimiento obrero, en la desacralización de los esquemas económicos heredados del colonialismo y en una educación gratuita, socialista y laica sobre la que se construyera el futuro de México.

Quienes en sus afanes reformistas pretendieron, primeramente, manipular el *Legado Histórico del Cardenismo* y, después, dilapidarlo, son quienes ahora ansían reducir la expropiación petrolera a un hecho aislado, de coyuntura, como a los que están tan acostumbrados los funcionarios sin memoria histórica y sin bagaje ideológico.

A quienes afirman que están *moviendo a México* a través de sus contra-reformas -y sobre todo de la energética- es menester obligarles a conocer y reconocer al cardenismo desde sus fuentes, desde sus apuntes biográficos; documentos que dan claridad sobre aquellos pasajes que el estadista vivió, los que afortunadamente impiden consolidar la estrategia efectista que induce a calificar el digno acto soberano del 18 de marzo de *ocurrencia presidencial* del Cardenismo, “atinadamente” resuelta en nuestro tiempo a través de la contra-reforma Peñista que malversa el enorme esfuerzo popular que conllevó sostener la expropiación petrolera durante los aciagos años que antecedieron a la II Guerra Mundial.

Los impulsores de esas contra-reformas, bien harán en recordar que el acto de expropiación es el culmen de un proceso obrero-patronal que inició en 1936, y al cual el gobierno de la República apostó sus mejores estrategias y hombres para buscar una solución justa y apegada a derecho; misma que fue rechazada arbitrariamente por los empresarios petroleros que, como los definía Cárdenas, *sólo tenían sed de conquista*.

De igual forma, estos *modernizadores* del país deben de reconocer que el Gobierno de Cárdenas también expropió los ferrocarriles de manos extranjeras el 23 de junio de 1937 a favor de los mexicanos, y que parte sustantiva de su política pública estribó en defender los derechos de los trabajadores por sobre las ambiciones de los empresarios nacionales y extranjeros, convirtiéndose así en un paradigma de la democracia socialista que impulsó en su mandato y de una política laboral antagónica al *outsourcing* que hoy consagra la perversa reforma a la Ley del Trabajo.

Por ello, y a pesar de la abundancia mediática a favor de las contra-reformas, las palabras del General Cárdenas hoy son más vigentes que nunca: *entregar los recursos naturales a intereses extranjeros es traicionar a la Patria*. No hay enroque posible a tan clara postura.